ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSEXIMSA S.A. REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2015, siendo las 9:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Jardines de Este II, calle A, de la parroquia Cumbayá, se encuentran presentes el señor ingeniero Jorge De La Torre Navarrete, accionista propietario del 93% del paquete accionario de la compañía, e, el señor David Andrés De La Torre Egas, accionista propietario del 7% del paquete accionario, estando presente el 100% de los accionistas, deciden instalarse en Junta General Universal de accionistas.

Para el efecto la Junta designa al señor David Andres De La Torre Egas, presidente de la compañía, para que dirija la sesión y al señor Jorge Enrique De La Torre Navarrete como secretario ad-hoc.

El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas y a los artículos Décimo cuarto hasta el Vigésimo de los estatutos, relativo a la convocatoria y reunión de Juntas Generales. Leído estos artículos, se declara instalada la sesión.

Como lo establece los Estatutos de la compañía y la Superintendencia de Compañías, se deberá reunirse los accionistas dentro del primer trimestre de cada año, para conocer, discutir y aprobar los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior, como los informes de gerencia y comisario de la compañía, por lo que se propone el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de la gerencia;

2.- Conocer y aprobar los estados financieros de Transeximsa S.A., correspondientes al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2014;

3.- Conocer y aprobar el informe de comisario; y,

4.- Aprobación del destino de las utilidades de ejercicio del 2014.

Es aprobado por unanimidad el orden del día y de inmediato se procede con el mismo.

PUNTO UNO.- El señor Jorge De La Torre Navarrete, en calidad de Gerente General informa sobre el incremento de los ingresos que ha tenido la compañía pero también explica, que por este mismo motivo, subieron los gastos sumando a ello las medidas implementadas por el gobierno dando como resultado el encarecido los costos de transporte.

PUNTO DOS.- A través de la secretaría se entrega a cada accionista un ejemplar de todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, que luego de ser analizados se los aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- La señorita Alicia Albertina Carrión Vásquez, como comisario de la Compañía, lee su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- La Gerencia General sugiere que los resultados obtenidos luego de las deducciones correspondientes de impuestos, participación a trabajadores y reserva legal, el sobrante se mantenga como resultados de ejercicios anteriores dentro del patrimonio con el fin de tomar una decisión sobre ellos en posteriores reuniones, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Luego de haberse agotado los puntos de la agenda para los cuales los socios fueron citados, siendo las once horas, (11h00), se da un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente, que luego de haberla leído y aprobada por los accionistas, se levanta la sesión.

David Andres de La Torre Egas

Presidente - Accionista

Jorge Enrique De La Torre Navarrete

Secretario - Accionista